



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0055349/2011

RESOLUCION Nº

///doba, 13 DIC 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2190

VISTO:

La presentación realizada por las alumnas LAURA MOLDES PIAZZA y ZORAIDA AHUMADA, en la que recusaran como miembro del tribunal examinador de la asignatura GRAMATICA II – Sección Portugués, al Profesor Dr. ALEJANDRO BALLESTEROS,

Y CONSIDERANDO:

Que corrida vista al docente expresa que no tiene ningún tipo de enemistad con las alumnas, y a fs. 7 el Profesor Ballesteros solicita se designe Profesor Observador para el momento en que las alumnas sean examinadas, a fin de garantizar la objetividad con la que serán evaluadas las mismas,

Que dicho remedio ya ha sido aplicado en esta Facultad, por lo que se cuenta con una experiencia al respecto,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a la Prof. **GRACIELA FERRARIS** (Leg. Univ. Nº 28.469) como observador docente del examen de las alumnas LAURA MOLDES PIAZZA y ZORAIDA AHUMADA en la asignatura GRAMATICA II – Sección Portugués.

Art. 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese y de forma.-


Mgter. SILVANA MARCHIARI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba